

Sanidad

Crisis entre médicos y enfermeras de Alicante

El Colegio de Enfermería rompe relaciones con el Sindicato Médico por sus «ataques» durante la huelga de facultativos

J. HERNÁNDEZ

El Colegio de Enfermería de Alicante ha tomado el acuerdo de romper relaciones institucionales con la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM) debido a los «ataques proféricos» contra el colectivo de Enfermería durante la pasada huelga convocada por los facultativos.

«Entendemos que toda profesión tiene derecho, y la obligación, de realizar cuantas acciones considere oportunas para mejorar su consideración social y profesional, pero nunca debe hacerlo a costa de

menospreciar, ningunear, criticar, denunciar, infravalorar... a otras profesiones», señalan desde la junta directiva de la entidad que representa a los enfermeros. CESM cuenta, según sus datos, con el 80 % del voto médico.

Cualificación

El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza «las continuas críticas que están recibiendo las enfermeras como colectivo desde algunos sectores de los médicos, que parece que no tiene otros argumentos para plantear sus reivindicaciones que atacarnos o ridiculizarnos. La cualificación y la competencia de las enfermeras no es un problema, es una



Protesta de los médicos en la plaza de la Muntanyeta, el pasado viernes.

ventaja, y no se puede quitar legitimidad a una profesión ante la sociedad de esta forma».

El malestar viene por consignas en la huelga de médicos que leyeron los profesionales aludidos como «el Gobierno de España quiere que los médicos/as tengan la misma cate-

goría profesional que la Enfermería, que tiene un tiempo de formación y responsabilidad mucho menor; «El Gobierno de España quiere que los enfermeros/as puedan ser jefes de los médicos/as y recibir sus órdenes cuando el nivel de cualificación sanitaria en Enfermería es mucho

menor» o «Con el nuevo Estatuto Marco) No habrá médicos/as que puedan atenderles. Al igualar nuestra categoría con la de Enfermería (A1 para ambos), seremos sustituidos por enfermeros/as».

Agravios

Entienden que estas consignas, a modo de comparativas, están hechas sin ningún tipo de fundamento y resultan un agravio para la profesión de Enfermería.

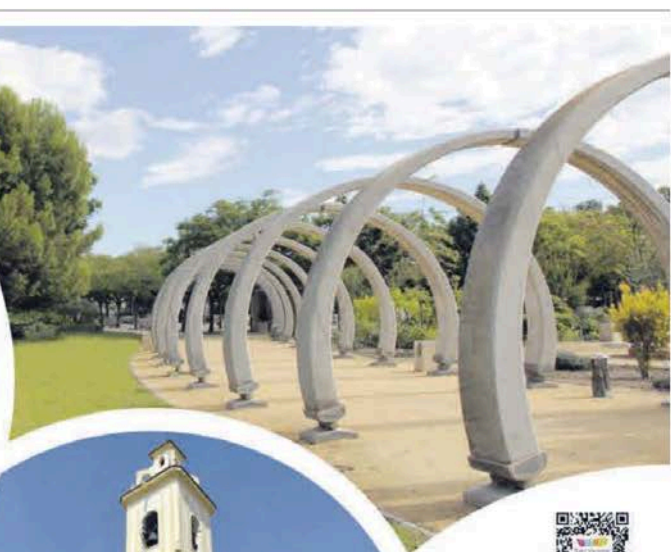
Desde el Colegio de Enfermería de Alicante explican que desde la reforma de Bolonia, la titulación de Enfermería es un grado universitario de 240 créditos, igual que muchas otras titulaciones que ya están encuadradas en el A1: «Queremos estar en dicho grupo no es más que una cuestión de justicia. El nivel de estudios es equiparable al exigido a otros cuerpos A1».

Además, recuerdan que las enfermeras asumen responsabilidades clínicas directas sobre la salud y la vida de las personas. «Tomamos decisiones autónomas en valoración, diagnóstico enfermero, planificación y evaluación de cuidados. En muchas unidades (UCI, urgencias, quirófano, salud mental, pediatría, etc.) ejercen un papel crítico y altamente especializado. Estas competencias superan claramente las funciones que corresponderían a un grupo A2».

Sant Vicent del Raspeig

Felicitat

9 d'Octubre








Ayuntamiento de
San Vicente del Raspeig